DNCP/DNC N° 7881 / 2015

Asunción, 05 de mayo de 2015

Señora

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Teléfono: 021 - 421162
uoc@med.una.py

(29/04/2015) – EXP. N° 312093 – LCO N° 08/2015 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS Y SISTEMA DE PRE-TRATAMIENTO Y DE TRATAMIENTO DE AGUA – ID N° 292436

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección I Datos de la Licitación - IAO 17.3, Primer punto del #1.1 Especificaciones Técnicas Generales de la Sección III Suministros Requeridos y en la CGC 27.3 de la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato, verificamos que marcan el inicio del plazo de la garantía por los servicios realizados desde/a partir de la firma del contrato, al respecto, consideramos conveniente que el inicio del plazo/periodo de la garantía por los servicios o los repuestos provistos inicie desde la entrega del bien reparado a la convocante.-

2. En la Sección V Modelo Contrato - #6 Vigencia del Contrato, inconsistencia entre la vigencia establecida en el PBC y el SICP.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MARCELO CANIZA
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNCP - DNCP

DNC/LCO/MC